



**Barahona & Barahona
Auditores y Consultores**

**Informe de Auditoria Financiera a la
Alcaldía Municipal de Santa Tecla (AMST)
Correspondiente al Ejercicio 2016**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA 2017

**Presentado por Lic. Manrique
Barahona Hernández
Barahona & Barahona
Auditores y Consultores**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA 2017

INDICE

I. ANTECEDENTES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA.....	2 - 3
II. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA FINANCIERA	3 - 3
III. ALCANCE, METODOLOGÍA Y ENFOQUE DE LA AUDITORIA.....	4 - 5
IV. SEGUIMIENTO DE AUDITORIA ANTERIOR.....	5 - 5
V. RESULTADOS DE AUDITORIA.....	5 - 5
VI. COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.	8 - 8
VII. COMENTARIOS DE LOS AUDITORES.....	8 - 8
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	9 - 10
ESTADOS FINANCIEROS.....	11 - 30
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO SEGÚN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL INFORME C.O.S.O.....	31 - 31
INFORME Y HALLAZGOS SOBRE ASPECTOS FINANCIEROS	32 - 42
INFORME Y HALLAZGOS SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	43 - 61
INFORME Y HALLAZGOS SOBRE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.....	62 - 73
ANEXO SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS ANTERIORES.....	74 - 82

Santa Tecla, 20 de octubre de 2017

Señores
Miembros del Concejo Municipal
Alcaldía Municipal de Santa Tecla
Presente

Estimados Señores:

El presente informe muestra los resultados de mi auditoría financiera, efectuada en la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, correspondiente al ejercicio que finalizó al 31 de diciembre de 2016.

Los aspectos más importantes del proceso de Auditoría Financiera se describen a continuación:

I. ANTECEDENTES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA.

La Asamblea Legislativa emitió el decreto número 201 el 20 de noviembre del 2003, publicado en el Diario Oficial del 22 de diciembre de 2003 en el Tomo No. 361, número 239 en el que se decreta:

"Que habiéndose derogado en todas sus partes el Decreto que establecía entre otras cosas, el nombre de la "Nueva Ciudad de San Salvador" resulta impropio el uso de esta denominación para esta pujante ciudad, edificada en la llanura de la Hacienda Santa Tecla, de donde surge el nombre autóctono con que se la ha conocido; a pesar de las reiteradas alusiones que oficialmente se le han hecho, con ese apelativo revelador de las intenciones con las que dicha ciudad se fundó" en los días 24 y 25 de diciembre de 1854 por el Coronel Don José María San Martín.

En el año 2003, un grupo de ciudadanos con el apoyo de la "Asociación Tecleños de Corazón" promovió el cambio del nombre oficial de Nueva San Salvador a Santa Tecla en el marco del 150 aniversario de fundación por ser el nombre original de la ciudad del sitio en el que fue erigida y el de más aceptación en el país "Ciudad de Santa Tecla" es el nombre oficial desde el 1° de enero de 2004.

Con motivo del 150 aniversario, en el año 2003 se presentó una iniciativa de ley de la cual surgió el decreto de fundación de la ciudad que se conmemoraría el año siguiente, un Desde el 1° de enero de 2004 el municipio se llama legalmente Santa Tecla.

Santa Tecla cuenta según informes del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador con una extensión territorial de 115.32 Km², dividido en 12 cantones: Álvarez, Ayagualo, El Limón, El Matazano,

El Progreso, El Triunfo, Las Granadillas, Loma Larga, Los Amates, Los Pajales, Sacasil, y Victoria de los cuales 11 son rurales y 1 urbano. Santa Tecla es la cabecera departamental de la Libertad, la cual posee una población estimada de 135, 483 habitantes (Urbano y Rural) para el año 2014.

Limita con los siguientes municipios: Noroeste: por Talnique, Oeste: por Comasagua, Suroeste: por La Libertad, Norte: por Colón, Quezaltepeque y Nejapa, Noreste: por Antiguo Cuscatlán y Nejapa, y al Este: con Antiguo Cuscatlán y Nuevo Cuscatlán.

Según el Informe de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2015 (con datos del año 2014) Santa Tecla se ubica en la posición No. 4 de los municipios y ciudades más desarrolladas de El Salvador.

II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA FINANCIERA

OBJETIVO GENERAL

Revisar y verificar las operaciones financiero-contables, así como certificar los estados financieros del ejercicio sujeto a examen, a fin de que sea un elemento de verificación y control, que garantice a las Autoridades Superiores de la Municipalidad confiabilidad en la situación financiera y económica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Emitir opinión sobre los Estados Financieros del año fiscal 2016 de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, que presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera y los resultados de sus operaciones los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos y Estado de Flujo de Fondos de acuerdo con base en Normas y Principios de Contabilidad, Leyes y Regulaciones Aplicables.
- Emitir una opinión con respecto a la Estructura de Control Interno de la municipalidad, evaluar el riesgo de control e identificar condiciones reportables, incluyendo debilidades materiales en la estructura de control interno.
- Emitir un informe sobre la verificación de cumplimientos de leyes, reglamentos, instructivos y otras normas aplicables a la municipalidad.
- Dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por auditorías anteriores, por firmas privadas de auditoría y por la Corte de Cuentas de la República.
- Comprobar que las operaciones se encuentren suficientemente respaldadas.
- Corroborar que se realizaron oportuna y correctamente los registros contables de las operaciones del periodo evaluado.
- Determinar que las inversiones, proyectos y programas, cumplieron con los aspectos legales y técnicos obligatorios.

III. ALCANCE, METODOLOGÍA Y ENFOQUE DE LA AUDITORÍA FINANCIERA

El alcance del examen de auditoría externa es sobre los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2016, lo cual será amplio, detallado y suficiente para poder emitir los dictámenes, que contendrán las opiniones profesionales e independientes sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros, lo adecuado del control interno y el Cumplimiento de Leyes y Reglamentos aplicables, todo de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamental y con base en los Principios y Normas del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

Informe sobre la razonabilidad de las cifras de los Estados Financieros de la Institución por el período auditado

En este proceso emitimos una opinión basados en nuestra seguridad razonable, en la cual señalamos si las cifras presentadas en los Estados Financieros de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, han sido soportadas adecuadamente, así como el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables y los Sistemas de Controles Internos establecidos.

Informe sobre los Sistemas Operativos de la Municipalidad

En este proceso verificamos los Sistemas de Control Interno establecidos por la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, con el propósito de obtener conocimiento sobre las distintas operaciones que se realizan, revisando si estas están siendo desarrolladas de acuerdo con los manuales, políticas y procedimientos definidos por la municipalidad.

Informe sobre el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables

Verificamos el adecuado cumplimiento por parte de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla con respecto al marco regulatorio aplicable en el desarrollo de sus gestiones.

Pasos preliminares

Conocimos en forma general la filosofía de la Municipalidad según su Decreto Legislativo de Creación, Formulación presupuestaria 2016, Reglamento Interno de Trabajo, Manuales Operativos, procedimientos administrativos para el manejo de los fondos, guías contables, etc.

- Informe de resultados de la auditoria externa a la Unidad de Tecnologías de Información de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla en la cual se identificaron debilidades relevantes que fueron comunicadas oportunamente.
- Constatamos que se mantengan todos los documentos de respaldo, registros y cuentas respecto a todas las operaciones de la Institución por los periodos sujetos de revisión para la rendición de cuentas.
- Evaluamos las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes y las cuentas de ahorro, con las cuales verificamos su adecuada elaboración y el cumplimiento de atributos de control interno.
- Verificamos en base a muestra los ingresos recibidos y gastos ejecutados por la municipalidad revisando que estos se encontraran debidamente registrados y que contaran

- con los documentos de soporte necesarios para respaldar el registro.
- Verificamos los saldos que conforman los bienes depreciables de la municipalidad en lo relativo a su depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2016.
 - Verificamos los saldos de las cuentas que conforman los acreedores financieros de la municipalidad al 31 de diciembre de 2016.
 - Brindamos las opiniones técnicas pertinentes respecto a las evaluaciones realizadas en las que se identificaron debilidades y deficiencias en el desarrollo de los procesos.
 - Recomendamos las acciones pertinentes para corregir las posibles debilidades y deficiencias identificadas en el desarrollo de la auditoría externa.

Estructura de Control Interno

Se realizó considerando la aplicación de criterios de "COSO".

- Obtuvimos un entendimiento suficiente del control interno para planear la auditoría y determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de las pruebas desarrolladas.
- Evaluamos los procesos administrativos que constituyen la parte substancial del control interno de gestión en la Institución en la ejecución de las operaciones.
- Evaluamos el riesgo de control, o sea la efectividad de las políticas y procedimientos de la estructura de Control Interno de la Municipalidad para prevenir o detectar errores de importancia en los Estados Financieros.
- Evaluamos la Estructura de Control Interno de la institución para la recepción, custodia, uso y registro de los fondos recibidos y gastos efectuados en la ejecución de sus operaciones.

Cumplimiento Legal.

- Evaluamos el grado de Cumplimiento de la Municipalidad, elegibilidad y exactitud de las transacciones financieras durante el período bajo revisión y los saldos de las cuentas al final del período, la operación y el uso de los fondos de acuerdo con las Leyes y Regulaciones Aplicables, y lo adecuado de los controles internos para este tipo de operación.

IV. SEGUIMIENTO DE AUDITORIA ANTERIOR

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría revisamos los procedimientos aplicados por la Auditoría Interna en el mes de mayo del presente año para el seguimiento a las observaciones del informe de auditoría externa del ejercicio 2015 y el informe de Auditoría Financiera de la Corte de Cuentas para el año 2013, con el propósito de evaluar el grado de cumplimiento para la superación de los mismos, por lo que consideramos oportuno apoyarnos en los resultados obtenidos considerando su calidad y el periodo de tiempo transcurrido a la fecha del presente informe.

V. RESULTADOS DE AUDITORIA

1. ASPECTOS FINANCIEROS

Con respecto a la situación financiera obtuvimos un entendimiento del diseño de las políticas y procedimientos relevantes, evaluamos los procesos de registro y presentación de la información financiera para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros de la municipalidad nuestras pruebas determinaron la siguiente situación en el área que es reportable para conocimiento de la administración de la municipalidad:

1. EL INSTITUTO TECLEÑO DE LOS DEPORTES Y RECREACIÓN, NO POSEE LIBROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE DEL AÑO 2016.
2. DIFERENCIA EN EL RECONOCIMIENTO DEL GASTO POR DEPRECIACION ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE CONTABILIDAD Y DE CONTROL DE BIENES
3. DIFERENCIA EN EL RECONOCIMIENTO DEL GASTO POR AMORTIZACION ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE CONTABILIDAD Y DE CONTROL DE BIENES
4. IDENTIFICACION DE FALTA DE FIRMAS EN LOS DOCUMENTOS DE SOPORTE CORRESPONDIENTE A: REVISADO, APLICADO Y AUTORIZADO.
5. LOS REPORTES DE INGRESOS DE TESORERÍA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, NO POSEEN FIRMAS DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES.
6. FALTA DE COMPROBANTES ORIGINALES DE REMESA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA.

2. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

Con respecto a dicho sistema obtuvimos un entendimiento del diseño de las políticas y procedimientos relevantes y si habían sido puestas en operación y evaluamos el riesgo de control para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros de la municipalidad y no para proporcionar una opinión sobre la seguridad del sistema de control interno y por lo tanto no la expresamos. Nuestras pruebas determinaron la siguiente situación de control interno reportable a la administración de la municipalidad:

7. ES RECOMENDABLE QUE EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD PARTICIPE EN LOS PROCESOS DE INVENTARIO DE ACTIVO FIJO Y BIENES DE CONSUMO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA.
8. LOS COMPROBANTES QUE JUSTIFICAN LOS DESEMBOLSOS NO ESTAN PROTEGIDOS CON PERFORACIÓN O EL SELLO DE CANCELADO.
9. NECESIDAD DE CREAR EL COMITÉ DE AUDITORÍA Y SU REGLAMENTO CORRESPONDIENTE.
10. FALTA DE APLICACIÓN DE NIVELES DE AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS DE UNA CUENTA A OTRA QUE PERTENECEN A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA.

11. EL INSTITUTO MUNICIPAL TECLEÑO DE TURISMO Y CULTURA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA NO POSEE MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PUESTOS Y DE PROCEDIMIENTOS.
12. FALTA DE APLICACIÓN DE LA LEY CONTRA EL LAVADO DE DINERO Y DE ACTIVOS.
13. ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD EN EL DATA CENTER DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA.
14. INADECUADO PLAN DE RESPALDO Y RECUPERACION DE BASES DE DATOS.
15. FALTA DE DEFINICION DE PROCESOS PARA SOLICITAR ACCESO A SISTEMAS Y BASES DE DATOS.
16. FALTA DE POLITICAS PARA LA ELIMINACION DE USUARIOS QUE TERMINAN CON SU RELACION LABORAL O PROFESIONAL CON LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA.
17. INADECUADO Y SIN EJECUTAR EL PLAN DE CONTINGENCIA INFORMÁTICA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRA DESASTRES.
18. RIESGO POR MANIPULACIÓN Y PÉRDIDA DE INTEGRIDAD DE DATOS EN EL SISTEMA DE TASAS DE DEL SUR.
19. SISTEMA DESARROLLADO Y NO IMPLEMENTADO PARA EL DEPARTAMENTO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.
20. NO EXISTE LA ESTANDARIZACIÓN DE FORMATOS PARA CREACIÓN O MODIFICACIÓN DE SISTEMAS.
21. NO EXISTE PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.
22. PREOCUPANTE NIVEL DE MADUREZ DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

3. ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

Verificamos el adecuado cumplimiento legal por parte de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla con respecto al marco regulatorio aplicable en el desarrollo de sus operaciones, nuestras pruebas determinaron las siguientes condiciones durante el periodo 2016 reportable a la administración de la municipalidad:

23. EXCESO EN LÍMITE LEGAL DE ENDEUDAMIENTO DE EMPLEADOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016,



Matías Barahona Hernández
Auditor y Consultor

**Barahona & Barahona
Auditores y Consultores**

24. FALTA DE VALUOS ACTUALIZADOS DE TERRENOS PROPIEDAD DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA.
25. ESCRITURAS DE TERRENOS NO INSCRITAS A FAVOR DE LA, ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA.
26. ASPECTOS IMPORTANTES NO CONSIDERADOS EN LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL 2016

VI. COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

No se recibieron comentarios de la Administración

VII. COMENTARIOS DE LOS AUDITORES

El presente informe es únicamente para el conocimiento y uso de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla y de la Corte de Cuentas de la República.



Matrique Barahona Hermande:
Auditor y Consultor

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Señores Miembros del Concejo Municipal
Alcaldía Municipal de Santa Tecla
Presente**

Opinión

En mi opinión los Estados Financieros de la **Alcaldía Municipal de Santa Tecla**, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujos de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria por el período que finalizó el 31 de diciembre de 2016, de conformidad con Principios de Contabilidad Gubernamental, promulgados por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamentos de la Opinión

Al efectuar la evaluación de los riesgos, el auditor considera el control interno implementado por la Administración para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la institución. Una auditoría también incluye lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de dichos Estados Financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y competente, y proporciona una base a mi opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros de la **Alcaldía Municipal de Santa Tecla**, correspondientes al período comprendido del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2016.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros de la **Alcaldía Municipal de Santa Tecla**, con base en nuestra auditoría; Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría promulgadas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Dichas normas requieren que cumplamos con principios éticos, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el debido cuidado y diligencia profesional, para obtener una seguridad razonable sobre si las cifras presentadas en los Estados Financieros se encuentran libres de representaciones erróneas o de importancia relativa.

Una auditoría implica desarrollar procedimientos para obtener evidencia suficiente y competente sobre los montos y revelaciones de los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones erróneas o de importancia relativa de los Estados Financieros, ya sea por errores o irregularidades.

Responsabilidad de la Administración

La administración de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, de acuerdo con Principios de Contabilidad Gubernamental, promulgados por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental. La responsabilidad de la Administración incluye diseñar, implementar y mantener un control interno adecuado que permita la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, así como la identificación oportuna de representaciones erróneas o de importancia relativa, ya sea por errores o irregularidades; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y realizando estimaciones contables razonables para cada una de las circunstancias.

Restricción a la Distribución y Utilización

El presente informe es única y exclusivamente para el conocimiento y uso de la administración de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla y la Corte de Cuentas de la República. La divulgación de este informe puede ser de conocimiento público mediante la aprobación de la administración municipal.

Lic. Manrique Barahona Hernández

Registro Profesional No. 1315

Despacho Barahona & Barahona

Audidores y Consultores

Firma. _____



Urbanización Jardines de La Sabana
Senda 19 N° 31 Polígono 5-H. Ciudad Merliot,
Santa Tecla, La Libertad

Santa Tecla, 20 de octubre de 2017

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(CIFRAS EXPRESADAS EN DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

		2016	2015
RECURSOS			
FONDOS			
DISPONIBILIDADES	NOTA 01	1,044,943.68	3,132,189.97
ANTICIPO DE FONDOS	NOTA 02	46,469.85	158,066.21
TOTAL DE FONDOS		1,091,413.53	3,290,256.18
INVERSIONES FINANCIERAS			
INVERSIONES TEMPORALES	NOTA 04	1,000,000.00	545,000.00
INVERSIONES PERMANENTES	NOTA 04.01	13,500.00	13,500.00
INVERSIONES EN PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO	NOTA 05	390,255.26	390,255.26
DEUDORES FINANCIEROS	NOTA 03	47,675,135.94	32,877,453.37
INVERSIONES INTANGIBLES	NOTA 06	311,358.17	27,252.03
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS		49,390,249.37	33,853,460.66
INVERSIONES EN EXISTENCIAS			
EXISTENCIAS INSTITUCIONALES	NOTA 07	316,568.21	333,967.87
INVERSIONES EN BIENES DE USO	NOTA 08		
BIENES DEPRECIABLES		9,512,836.39	8,628,587.79
BIENES NO DEPRECIABLES		50,004,688.56	49,704,688.56
TOTAL DE INVERSIONES EN BIENES DE USO		59,517,524.95	58,333,276.35
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	NOTA 9		
INVERSIONES EN BIENES PRIVATIVOS		407,464.29	96,423.87
INVERSIONES EN USO PÚBLICO Y DESARROLLO		125,289.87	22,673.66
TOTAL INVERSIONES PROYECTOS Y PROGRAMAS		532,754.16	119,097.53
TOTAL RECURSOS		110,848,510.22	95,930,058.59
OBLIGACIONES			
DEUDA CORRIENTE			
DEPÓSITOS DE TERCEROS	NOTA 10	593,175.52	432,356.16
FINANCIAMIENTO DE TERCEROS			
ENDEUDAMIENTO INTERNO	NOTA 12	15,235,053.28	15,307,400.96
ACREEDORES FINANCIEROS	NOTA 11	6,267,125.63	2,713,905.61
TOTAL OBLIGACIONES		22,095,354.43	18,021,306.57
PATRIMONIO MUNICIPAL			
PATRIMONIO	NOTA 13	88,753,155.79	62,442,323.43
RESULTADOS DEL EJERCICIO A LA FECHA			
RESULTADOS DEL EJERCICIO		16,122,601.26	15,034,072.43
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		110,848,510.22	95,930,058.59

LAS NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



Almirante Barahona Hernandez
Auditor y Consultor

**Barahona & Barahona
Auditors and Consultants**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(CIFRAS EXPRESADAS EN DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

	2016	2015
<u>INGRESOS DE GESTIÓN</u>		
	NOTA 14	
INGRESOS TRIBUTARIOS	6,505,396.13	6,196,981.83
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	405,862.73	185,251.47
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23,178,237.45	22,030,508.01
INGRESO POR TRANSFERENCIA DE CAPITAL RECIBIDAS	1,653,939.55	1,750,551.04
INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	10,016,607.07	9,592,903.63
INGRESO POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTE	20,489,161.34	19,893,425.59
TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN	62,249,204.27	59,649,621.57
<u>GASTO DE GESTIÓN</u>		
	NOTA 15	
GASTOS DE INVERSIONES PUBLICAS	784,971.94	2,845,272.39
GASTOS EN PERSONAL	12,848,346.28	11,536,337.88
GASTO EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS	6,443,748.57	5,682,148.93
GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES	175,105.12	39,779.11
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	1,513,996.82	1,725,473.58
GASTOS EN TRANSFERENCIAS OTORGADAS	22,659,693.18	21,539,575.54
COSTOS DE VENTAS Y CARGOS CALCULADOS	1,231,524.82	648,489.27
GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	469,216.28	598,472.44
TOTAL GASTOS DE GESTIÓN	46,126,603.01	44,615,549.14
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERAVIT)	16,122,601.26	15,034,072.43

LAS NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



Manriente Barahona Hernández:
Auditor y Consultor

**Barahona & Barahona
Audidores y Consultores**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(CIFRAS EXPRESADAS EN DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

	2016	2015
SALDO INICIAL...	3,132,189.97	372,155.85
(+) INGRESOS	46,795,982.82	49,727,676.79
INGRESOS DE OPERACIÓN (FUENTE)	42,195,047.21	40,127,232.52
FINANCIAMIENTO	4,320,000.00	9,400,000.00
ENDEUDAMIENTO PUBLICO	4,320,000.00	9,400,000.00
OTROS INGRESOS NO DE OPERACIÓN (FUENTES)	280,9356.61	200,444.27
(-) EGRESOS	48,883,229.11	46,967,642.67
EGRESOS DE OPERACIÓN (USOS)	44,527,851.69	45,468,386.38
SERVICIOS DE LA DEUDA	4,346,857.53	1,375,680.50
AMORTIZACION DE ENDEUDAMIENTO PUBLICO	4,346,857.53	1,375,680.50
OTROS EGRESOS NO DE OPERACIÓN (USOS)	8,519.89	123,575.79
SALDO FINAL.....	1,044,943.68	3,132,189.97

LAS NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Urbanización Jardines de La Sabana Senda 19 N° 31 Polígono 5-H. Ciudad Merliot, Santa Tecla, La Libertad
Teléfonos: 2278-3819 y Celular: 7745-3858
Em@il:manriquebarahona62@hotmail.com

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(CIFRAS EXPRESADAS EN DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	2016	
	PRESUPUESTO	DEVENGADO
INGRESOS DE GESTIÓN		
IMPUESTOS	8,638,018.05	6,505,421.13
TASAS Y DERECHOS	17,866,334.29	9,863,278.95
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,239,154.51	11,955.32
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	2,409,910.52	1,096,583.45
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	431,375.77	557,385.78
VENTA DE ACTIVOS FIJOS	0.00	141,347.80
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,294,127.08	1,502,405.81
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	0.00	545,000.00
ENDEUDAMIENTO PUBLICO	2,545,000.00	4,320,000.00
SALDO DE AÑOS ANTERIORES	632,900.00	0.00
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES	1,101,956.01	151,533.74
TOTAL DE INGRESOS DE GESTIÓN	36,158,776.23	24,694,911.98
GASTO DE GESTIÓN		
REMUNERACIONES	14,369,015.51	13,089,897.57
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	9,681,929.85	7,039,250.05
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	2,207,310.97	2,021,490.14
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	597,542.29	505,151.82
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	3,509,526.49	2,152,228.50
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1000.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS	1,063,574.39	1,000,000.00
AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PUBLICO	4,621,121.27	4,392,347.68
SALDO DE AÑOS ANTERIORES	107,755.46	0.00
TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN	36,158,776.23	30,200,365.76
DEFICIT PRESUPUESTARIO		5,505,453.78

LAS NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1. Aspectos Generales:

El art. 2 del código municipal establece que "El municipio constituye la unidad política administrativa primaria dentro de la organización estatal, establecida en un territorio determinado que le es propio, organizado bajo un ordenamiento jurídico que garantiza la participación popular en la formación y conducción de la sociedad local, con autonomía para darse su propio gobierno el cual como parte instrumental del municipio está encargado de la rectoría y gerencia del bien común local, en coordinación con las políticas y actuaciones nacionales orientadas al bien común general, teniendo como base el poder, la autoridad y la autonomía suficientes para cumplir con dichas funciones. El municipio tiene personalidad jurídica con jurisdicción territorial determinada y su presentación la ejercerán los órganos determinados en esta Ley. El núcleo urbano principal del municipio será la sede del Gobierno Municipal.

Creación

La Alcaldía Municipal de Santa Tecla, es una entidad autónoma constituida con fecha 8 de agosto de 1854 en el Llano de la Hacienda de Santa Tecla, lugar designado por decreto oficial donde se asentó la nueva capital de San Salvador, por disposición del entonces presidente de la República José María San Martín, y por iniciativa de un grupo de ciudadanos reconocidos, después que la capital el 16 de abril del mismo año fue sacudida por un violento terremoto que la dejó en ruinas. Por iniciativa del Gobierno Municipal presidido por el Alcalde, y luego de consultar con los habitantes se gestionó ante la Asamblea Legislativa devolver a la ciudad su verdadero nombre "Santa Tecla", fue así que el 22 de diciembre del año 2003 por decreto legislativo No. 201 publicado en el Diario oficial N° 239 tomo 361, la Asamblea Legislativa le devuelve su verdadero nombre.

La ciudad de Santa Tecla es la cabecera del departamento de la Libertad, ubicada en la zona central de El Salvador, y forma parte de la región conocida como área metropolitana de San Salvador (AMSS) cuenta con una extensión territorial e 112.2 km², está dividido en una área rural de 103.2 km² y urbana de 9.0 km², y su ubicación a nivel del mar está a una altitud de 789 mts.

(a) Finalidad

La Alcaldía Municipal de Santa Tecla desarrolla dentro de sus actividades primordiales las siguientes:

Elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local.

Promoción y desarrollo de programas de salud, como saneamiento ambiental, prevención y combate a enfermedades, mediante visitas comunitarias y atención en la clínica municipal.

Promoción de educación, la cultura, el deporte, el sano esparcimiento, las ciencias y las artes. Regulación y supervisión de la publicidad comercial.

Promueve la participación ciudadana, responsable de la solución de problemas locales.

Regula y desarrolla planes y programas destinados a la prevención, restauración y aprovechamiento racional y mejoramiento de los recursos naturales.

Regulación del transporte local, permitiendo la ubicación y funcionamiento de terminales de transporte. Garantiza la seguridad mediante la prevención y cuidado del patrimonio mediante el CAMCO.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Sistema Contable

La Alcaldía Municipal de Santa Tecla adoptó el Sistema de Contabilidad Gubernamental Sistema de Administración Financiera Municipal (SAFIM), a partir del 1º. de enero de 2015, consecuentemente cambió su codificación contable y la presentación de los Estados Financieros, estos se preparan sobre la base de acumulación, de acuerdo al Principio de Contabilidad "Devengado", es decir que se registran los ingresos en el momento que se conocen (se facturan), aunque no estén percibidos y los gastos cuando son facturados aunque no hayan sido pagados.

Inversiones en Bienes de Uso

La Alcaldía Municipal cuenta con un Encargado de Activo Fijo, el cual se encarga de llevar los registros, control y salvaguarda de los bienes propiedad de la alcaldía.

Los cuadros de depreciación del Activo Fijo se llevan en forma computarizada y se emiten al final de cada ejercicio económico.

Los bienes con un valor igual o menor de \$600.00 no son depreciables, por lo que su compra se registra como un gasto de gestión. Para administrar dichos bienes existe un control específico.

Por aquellos bienes muebles comprendidos entre el rango de valores de \$5,000.00 y más, el método de depreciación aplicado será el propuesto por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, a través de la norma de depreciación, la cual define que dichos bienes deberán ser depreciados de acuerdo a la siguiente tabla: (esto debe entenderse para efectos de depreciación y no para compras).

Concepto	Factor Anual	Plazo
Edificaciones y Obras de Infraestructura	2.5%	40 años
Maquinaria de Producción y Equipo de Transporte	10.0%	10 años
Otros Bienes Muebles	20.0%	5 años

Inversiones Intangibles

La vida útil de los activos intangibles que ha adquirido la municipalidad se ha estimado en cuatro años, su amortización se realiza utilizando el método indirecto, es decir con cargos sistemáticos a gastos y abonos acumulables a la amortización.

POLÍTICAS DE VALUACIÓN DE LARGA DURACIÓN:

A) Para los bienes comprendidos entre el rango de valores de \$0.01 a \$60.00:

A.1 Para este tipo de bienes se establecerá un control interno, el cual será aplicado por cada una de las Unidades responsables de su adquisición. El control antes mencionado se considerará administrativo, el cual tiene que incluir características principales, lugar de ubicación y persona responsable entre otros.

Urbanización Jardines de La Sabana Senda 19 N° 31 Polígono 5-H. Ciudad Merliot, Santa Tecla, La Libertad
Teléfonos: 2278-3819 y Celular: 7745-3858
Em@il:manriquebarahona62@hotmail.com



Manrique Barahona Hermanos,
Auditor y Consultor

Barahona & Barahona Auditores y Consultores

- B) Para los bienes comprendidos entre el rango de valores de \$60.01 hasta \$600.00
- B.1 Se ejercerá un control extracontable, el cuál será realizado por el área de Control de Bienes, previa asignación del respectivo código de inventario.
- B.2 El área de activo fijo realizará evaluaciones al menos dos veces al año para fortalecer el adecuado control interno.

EROGACIONES CAPITALIZABLES

Cuando se trate de herramientas y repuestos principales para vehículos, se entenderá que incrementa la vida útil del bien cuando se adicione, mejore o reponga un chasis, motor o carrocería, asimismo cuando se adquieran repuestos diferentes a los conceptos antes mencionados se tomará en cuenta el siguiente rango:

1. Repuestos que el precio individual de adquisición oscile de \$0.00 a \$2,300.00 se registrarán como Gastos de Gestión y de \$2,300.01 en adelante se considerarán como una Inversión.

PARA LAS LICENCIAS DE SOFTWARE

VALUACIÓN

Para las licencias de software son aplicables las políticas de valuación establecidas para los bienes de larga duración mencionados anteriormente.

VIDA ÚTIL

La vida útil de las licencias de software será de 3 años a partir de la fecha que entre en función.

MÉTODO DE AMORTIZACIÓN

El costo de las licencias de software se amortizará mediante cargos sistemáticos a gastos, durante los años en que se recibirán los beneficios, para tal efecto se utilizará el método de línea recta y el costo total se dividirá entre el número de años considerados para su vida útil.

Inversiones en Existencias

Comprende las cuentas que registran y controlan las existencias destinadas a la formación del stock para el consumo institucional, el cual es necesario para el funcionamiento de la Alcaldía, actualmente la Municipalidad cuenta con dos bodegas de existencias con materiales y accesorios. Las existencias se registran al costo de adquisición.

Inversiones en Proyectos y Programas

Comprende los proyectos que la Municipalidad ejecuta en pro de la comuna y de obras para el fortalecimiento institucional.

Proveedores y Retenciones

Incluye deuda por pagos a corto plazo contraídos principalmente con proveedores locales, por la compra de bienes y servicios y retenciones efectuadas de los salarios a los empleados.

Porción de la Deuda Pagadera a Corto y Largo Plazo

Deuda a Corto Plazo corresponde a la parte de la deuda que tendrá que amortizarse en un período no mayor de un año; de igual forma se presenta en el pasivo a largo plazo la porción de la deuda de la cual se tiene obligatoriedad de cancelar en un período mayor de un año.

Patrimonio Municipal

Es el excedente que resulta de restar a nuestros activos las obligaciones.

Unidad Monetaria

Con fecha 30 de noviembre de 2000 se aprobó la Ley de Integración Monetaria, la cual entró en vigencia a partir del 1º de enero de 2001, en la que se establece el tipo fijo e inalterable de cambio entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América en ¢8.75 por US \$1.00. Asimismo, la ley permite a la empresa mantener los registros contables en colones o en dólares de los Estados Unidos de América.

Hechos Relevantes:

- a) En el día 13 de febrero 2015, se registró el ingreso por TITULARIZACION por un monto de \$7,000,000.00, según Acuerdo 4 de Sesión Ordinaria celebrada el día 16 de junio 2014, para pago de deuda e inversiones en proyectos.
- b) En junio 2015 se incorporan en el registro contable con partida número 06-001282 las Cuentas por Cobrar Corrientes de enero a junio 2015, ya que estos no se registraban mensualmente, por un valor de \$3,076,999.79. sucesivamente este registro se realizara mensualmente a partir de julio 2015.
- c) En el mes de noviembre se incorpora a los registros contables en la partida número 06-000810 el ajuste de Existencias Institucionales por un monto de \$ 148,948.01, con el objeto de consolidar las bodegas que hasta la fecha no eran registradas.
- d) En el mes de diciembre 2015, con partida número 06-000810 y 12-0001819 se registraron las Cuentas por Cobrar en Mora, que no estaban aplicados; para conciliar con los auxiliares del Sistema Institucional por un monto de \$ 17,916,075.14, según Acuerdo Municipal número 558 de Sesión Ordinaria con fecha 17-11-2015.
- e) En el mes de diciembre de 2015, se incorporó la Cuenta por Cobrar de Mercados y Cementerios, que no estaban registrados contablemente por un valor de \$ 642,003.04 en el número de partida 12-001457 y 1458, según Acuerdo número 558 de Sesión Ordinaria con fecha 17-11-2015.
- f) En el mes de diciembre 2015 se realizó el registro de descargo de Cuentas por Cobrar, partida número CC-1-001819 por \$ 585,491.93, de acuerdo a la información, depuración y respaldo proporcionado por el Departamento de Cobros y Recuperación de Mora.
- g) En el mes de diciembre de 2016 se incorporó la Cuenta por Cobrar Intereses Mora por un valor de \$18,754,810.00 con número de registro 12-002237
- h) En el mes de diciembre de 2016 se realizó una depuración de Cuentas por Cobrar por un valor de \$4,373,833.20, con número de registro 12-002225.

NOTA 1. DISPONIBILIDADES

Las Disponibilidades al 31 de diciembre de 2016, quedaron conformadas de la siguiente manera:

CONCEPTO	DIC. 2016	%	DIC. 2015	%
Caja	\$ 248,991.71	23.8%	\$66,208.31	2.1%
Bancos Comerciales (a)	792,886.01	75.9%	942,834.78	30.1%
Bancos Comerciales Fondos Restringidos (b)	3,065.96	0.3%	2,123,146.88	67.8%
Fondos en Tránsito (c)	0.00	0.00%	0.00	0.0%
TOTAL	\$1,044,943.68	100%	\$3,132,189.97	100%

NOTA 2. ANTICIPOS DE FONDOS

Los anticipos pendientes de liquidar, presentaban los siguientes saldos:

CONCEPTO	DIC. 2016	%	DIC. 2015	%
Anticipos a Empleados	\$ 38,447.17	82.7%	\$ 34,843.53	19.2%
Anticipos por Servicios	7,988.58	17.2%	123,188.56	80.8%
Anticipos a Contratistas	0.00	0.0%	0.00	0.0%
Anticipos a Proveedores	34.10	0.1%	34.10	0.0%
Total	\$ 46,469.85	100%	\$ 158,066.19	100%

Los montos antes mencionados representan los fondos entregados por anticipados a terceros para la adquisición de Bienes o Servicios los cuales tienen que ser liquidados al momento de constituirse en gasto, tomando como base el Acuerdo Municipal emitido para tal efecto.

NOTA 3. DEUDORES MONETARIOS Y FINANCIEROS

El monto de los Deudores Monetarios y Financieros, asciende a \$ 47,675,135.94, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	DIC. 2016	%	DIC. 2015	%
Deudores Financieros por Percibir	\$ 47,675,135.94	100%	\$ 32,877,453.37	100%
TOTAL	\$ 47,675,135.94	100%	\$ 32,877,453.37	100%

NOTA 4. INVERSIONES TEMPORALES

Las Inversiones Permanentes que posee la Municipalidad se encuentran en las entidades siguientes:

CONCEPTO	DIC 2016	%	DIC. 2015	%
Depósitos a Plazo	\$ 1,000,000.00	100.00%	\$ 1,000,000.00	100.00%
TOTAL	\$ 1,000,000.00	100%	\$ 1,000,000.00	100%

NOTA 4.1 INVERSIONES PERMANENTES

Las Inversiones Permanentes que posee la Municipalidad se encuentran en las entidades siguientes:

CONCEPTO	DIC 2016	%	DIC. 2015	%
Inver. En Acc. y Particip. De Cap. en el Inst.	\$ 13,500.00	100.00%	\$ 13,500.00	100.00%
TOTAL	\$ 13,500.00	100%	\$ 13,500.00	100%

NOTA 5. INVERSIONES EN PRÉSTAMOS

CONCEPTO	DIC. 2016	%	DIC. 2015	%
A Empresas Privadas Financieras	\$ 390,255.26	100%	\$ 390,255.26	100%
TOTAL	\$ 390,255.26	100%	\$ 390,255.26	100%

NOTA 6. INVERSIONES INTANGIBLES

Las Inversiones Intangibles se presentan de la siguiente manera:

CONCEPTO	DIC. 2016	%	DIC. 2015	%
Seguros Pagados por Anticipado	\$ 197,716.06	114.4%	\$ 31,172.78	114.4%
Arrendamiento y Derechos	\$ 6,307.31	-14.4%	-3,920.75	-14.4%
Derechos de Propiedad Intangible	565,350.75	114.4%	-	-
Amortizaciones Acumuladas	458,015.95	-14.4%	-	-
TOTAL	\$ 311,358.17	100%	\$27,252.03	100%

NOTA 7. INVERSIONES EN EXISTENCIAS

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, reflejó un saldo el cual está integrado de la manera siguiente:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2016	%	DICIEMBRE 2015	%
Productos alimenticios agropecuarios y forestales	\$ 4,010.30	1.2%	\$ 4,026.34	1.21%
Productos Textiles y Vestuarios	1,896.95	0.6%	605.71	0.18%
Materiales de oficina, productos de papel e impresos	3,918.90	1.24%	5,209.11	1.6%
Productos de cuero y caucho	46,857.70	14.8%	51,343.48	15.37%
Productos quimicos combustibles y lubricantes	105,816.00	33.43%	51,560.24	15.44%
Materiales y productos derivados	10,249.83	3.24%	23,653.00	7.08%
Materiales de uso o consumo	69,722.73	22.02%	76,959.54	23.00%
Bienes de uso y consumo diversos	51,109.39	16.15%	80,124.83	24.00%
Especies Municipales	22,986.41	7.26%	40,485.62	12.12%



Manrique Barahona Hermanos
Auditor y Consultor

**Barahona & Barahona
Auditores y Consultores**

TOTAL	\$ 316,568.21	100%	\$ 333,967.87	100%
--------------	----------------------	-------------	----------------------	-------------

El saldo de las inversiones en existencia incluye el registro de las destinadas a la formación de Stock para consumo institucional.

NOTA 8. INVERSIONES EN BIENES DE USO

CONCEPTO	DIC. 2016	%	DIC. 2015	%
A. BIENES DEPRECIABLES	\$ 13,572,689.25		\$ 13,572,689.25	
Bienes Inmuebles (Edificaciones)	6,977,309.88	51.41%	6,977,309.88	51.5%
Infraestructura para Educación y Recreación	1,034,140.13	7.62%	1,034,140.13	7.6%
Adiciones, Reparaciones y Mejoras	1,427,938.45	10.52%	1,427,938.45	10.5%
Instalaciones Eléctricas y Comunic.	34,468.84	0.25%	34,468.84	
Equipos Médicos y de Laboratorios	9,723.57	0.07%	2,428.57	0.0%
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	3,429,482.00	25.27%	2,500,845.58	18.47%
Maquinaria, Equipo y Mob. Diverso	1,997,664.10	14.72%	1,595,557.80	11.79%
B. BIENES NO DEPRECIABLES	\$ 49,704,688.56		\$ 49,704,688.56	
Bienes Inmuebles (Terrenos)	50,002,110.99	100%	49,702,110.99	100%
Obras de Arte y Cultura	2,577.57			
TOTAL (A+B)	63,242,908.97	100%	63,242,908.97	100%

El saldo de las Inversiones en Uso, quedo conformado de la siguiente manera:

DEPRECIACIÓN ACUMULADA

El saldo de la depreciación acumulada quedó conformado de la siguiente manera:

CONCEPTO	DIC. 2016	%	DIC 2015	%
Bienes Inmuebles (Edificaciones)	\$ 2,046,985.01	37.82%	\$ 1,889,995.49	38.2%
Infraestructura para Educación y Recreación.	181,678.57	3.36%	158,410.45	3.2%
Adiciones, Reparaciones y Mejoras de Bienes.	242,085.66	4.47%	212,442.54	4.30%
Equipos Médicos y de Laboratorios	2,185.71	0.04%	2,185.71	0.04%
Equipo de Transporte y Tracción	1,692,792.	31.28%	1,579,097.63	31.94%
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	1,246,163.	23.03%	1,101,969.64	22.29%
Maquinarias y Equipos	0.00	0.00%	0.00	0.0%
Herramientas y Repuestos Principales	0.00	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL	\$ 5,411,891.14	100%	\$ 4,944,101.46	100,00%

Urbanización Jardines de La Sabana Senda 19 N° 31 Polígono 5-H. Ciudad Merlot, Santa Tecla, La Libertad
Teléfonos: 2278-3819 y Celular: 7745-3858
Em@il:manriquebarahona62@hotmail.com

De acuerdo a lo anterior el saldo Neto de los Bienes Depreciables es el siguiente:

Bienes Depreciables:	\$ 11,078,255.13
(-) Depreciación Acumulada	<u>\$ 5,411,891.14</u>
(=) Bienes Depreciables Neto	<u>\$ 9,512,836.39</u>

La Depreciación se aplicó de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Gubernamental que establece los criterios siguientes:

Método de Depreciación:	Línea Recta		
Vida Útil:	Edificaciones	40 años	
	Maquinaria y Equipo de Transporte	10 años	
	Otros Bienes Muebles	5 años	
Valor Residual:	10% del valor de adquisición de los Bienes Muebles e Inmuebles.		

Las erogaciones en repuestos principales que incrementan la vida útil de vehículos se consideran como una inversión cuando su valor es mayor de \$ 2,300.00, según Políticas de Valuación de Bienes de Larga Duración aprobadas por el Concejo Municipal.

NOTA 9. INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS

Esta cuenta quedó integrada de la siguiente manera:

CONCEPTO	DIC. 2016	%	DIC. 2015	%
Inversiones en Proyectos y Programas				
Inversiones en Bienes Privativos (a)	\$ 407,464.29	76.48%	\$ 96,423.87	80.96%
Inversiones Bienes de Uso Público y Desarrollo Social (b)	\$ 125,289.87	23.52%	22,673.66	19.04%
TOTAL	\$ 532,754.16	100%	\$119,097.53	100%

El saldo de inversiones en proyectos y programas por \$ 532,754.16 al 31 de diciembre de 2016, incluyen obras o proyectos en proceso y los ya finalizados de años anteriores.

En la cuenta Inversiones en Bienes Privativos se controlan los costos, durante el período de ejecución, de las inversiones en proyectos destinados a la formación de bienes físicos para el uso futuro en las actividades institucionales, como también mantenimientos mayores, estudios e investigaciones de largo desarrollo. Incluye las cuentas de complemento para el traslado a costos acumulados de la inversión y traspaso a gastos de gestión cuando corresponda.

En la cuenta Inversiones de Desarrollo Social se controlan los costos acumulados de las inversiones públicas, cuyos costos incurridos en cada período se reconocen como gasto de gestión, actúa como cuenta control y se va incrementando en cada período y se complementa con la cuenta de saldo acreedor "Aplicación de Inversiones Públicas".

Al 31 de diciembre de 2016, el costo acumulado en Inversiones de Uso Público fue de \$ 1,571,991.24 del cual se realizó la aplicación correspondiente a la cuenta de complemento con saldo acreedor



Manrique Barahona Hermanos:
Auditor y Consultor

**Barahona & Barahona
Auditores y Consultores**

"Aplicación de Inversiones Públicas".

NOTA 10. DEPÓSITOS DE TERCEROS

Esta cuenta quedó integrada de la siguiente manera:

CONCEPTO	DIC. 2016	%	DIC. 2015	%
Depósitos Ajenos	\$ 125,790.91	21.2%	\$ 119,398.63	27.6%
Anticipos por Servicios	445,650.74	75.1%	286,307.41	66.2%
Depósitos en Garantía	6,751.03	1.1%	6,751.03	1.6%
Depósitos Retenciones Fiscales	14,982.84	2.5%	19,899.09	4.6%
TOTAL	\$ 593,175.52	100%	\$ 432,356.16	100%

En la cuenta Depósito Ajenos se encuentran los fondos recibidos como intermediación entre terceros, para responder por compromisos legales, contractuales o impositivos tales como: Embargos Judiciales, Descuentos del Ministerio Público, Retenciones por Pagar y Otros.

En la cuenta Anticipos por Servicio se incluyen los fondos recibidos de terceros por servicios solicitados tales como Anticipos a Contratistas (Proyectos).

En la cuenta Depósito en Garantía se incluyen los fondos recibidos de terceros a responder ante compromisos contraídos por los depositantes cuyo valor está garantizado (Garantías a Contratistas/Fiel Cumplimiento).

En la cuenta Retenciones Fiscales se encuentran los fondos descontados o recibidos de personas naturales o jurídicas por concepto de retenciones de impuestos, cuyo monto se entera a las arcas fiscales dentro de los plazos legales establecidos.

NOTA 11. ACREEDORES MONETARIOS Y FINANCIEROS

El monto de los Acreedores Monetarios y Financieros asciende a \$ 6, 267,125.63, el siguiente detalle:

CONCEPTO	DIC. 2016	%	DIC. 2015	%
Remuneraciones	\$ 474,669.40	7.6%	\$ 316,293.23	11.7%
Adquisiciones de Bienes y Servicios	3,055,967.48	48.8%	1,304,004.15	48.0%
Gastos Financieros y Otros	257,330.95	4.1%	104,658.13	3.9%
Transferencias Corrientes Otorgadas	156,137.92	2.5%	32,773.68	1.2%
Inversiones en Activo Fijos	1,475,394.17	23.5%	245,552.90	9.1%
Transferencias de Capital Otorgada	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Amortización de Endeudamiento Público	45,490.15	0.7%	87,053.40	3.2%
Acreedores Financieros	802,135.56	12.80%	623,570.12	22.9%
TOTAL	\$6,267,125.63	100%	\$ 2,713,905.61	100%



Manriquez Barahona Hermanos:
Auditores y Consultores

**Barahona & Barahona
Auditores y Consultores**

**NOTA 12. ENDEUDAMIENTO INTERNO
ENDEUDAMIENTO INTERNO**

Al 31 de diciembre de 2016, esta cuenta quedó integrada de la siguiente manera:

Empréstitos de Empresas Privadas Financieras	DIC. 2016	DIC. 2015
1. Préstamo otorgado por Prival Securities, El Salvador, S. A. de C. V. otorgado para 60 meses el 11 de diciembre de 2105, Tasa de interés nominal 6%	\$ 0.00	\$ 400,000.00
2. Préstamo otorgado por Banco Mundial de Inversiones por un monto de \$ 5,409,684.47, el 08 de junio de 2011, a un plazo de 120 meses Tasa de Interés 6.25% Destino: para estructuración de deuda.	\$ 2,743,328.10	\$ 3,281,892.58
3. Préstamo otorgado por Banco Agrícola, S. A. por un monto de \$ 2,000,000.00, el 26 de noviembre de 2013, a un plazo de 60 meses Tasa de Interés Nominal de 7.5% Destino: para Capital de Trabajo.	\$ 1,572,317.61	\$ 2,000,000.00
4. Préstamo otorgado por Banco Agrícola, S. A. por un monto de \$50,000.00 el 13 de marzo de 2013, a un plazo de 4 años Tasa de Interés 7.5%, Destino: aumento de Capital de Trabajo.	\$ 0.00	\$ 17,272.61

Empréstitos de Empresas Privadas no Financieras

5. Préstamo otorgado por Hencorp Valores por un monto de \$2,320,000.00, en noviembre de 2016, a un plazo de 96 meses a un solo desembolso para reestructuración de deuda Ref,VTHVAST02 a una Tasa de Interés del 6.99% anual.	\$ 2,212,162.28	\$ 2,608,235.77
6. Préstamo otorgado por Hencorp Valores por un monto de \$7,500,000.00, el 12 de febrero de 2015, a un plazo de 96 meses a un solo desembolso para pago de préstamo Ref. (VTHVAST02) mensual a una Tasa de Interés efectiva del 7.75%.	\$ 6,218,104.00	\$ 7,000,000.00

TOTAL GENERAL DE ENDEUDAMIENTO **\$ 12,745,911.99 15,307,400.96**

NOTA 13. PATRIMONIO

El saldo del Patrimonio quedó conformado de la siguiente manera:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2016	%	DICIEMBRE 2015	%
Patrimonio Municipal	\$ 2,051,631.85	2.8%	\$ 2,051,631.85	3.3%
Donaciones Legados y Bienes Corporales	4,820,687.83	6.6%	4,820,687.83	7.7%
Resultado de Ejercicios Anteriores	22,516,265.79	31.0%	12,328,034.69	19.7%
Superávit por Revaluación	43,241,969.06	59.5%	43,241,969.06	69.3%
TOTAL	\$ 72,630,554.53	100%	\$ 62,442,323.43	100%

Urbanización Jardines de La Sabana Senda 19 N° 31 Polígono 5-H. Ciudad Merliot, Santa Tecla, La Libertad
Teléfonos: 2278-3819 y Celular: 7745-3858
Em@il:manriquebarahona62@hotmail.com



Manrique Benítez Hernández
Auditor y Consultor

**Barahona & Barahona
Auditores y Consultores**

NOTA 14. INGRESOS DE GESTIÓN

CONCEPTO	DIC.2016	%	DIC.2015	%
Ingresos Tributarios (Impuestos Municipales)	\$ 6,505,396.13	10.45%	6,196,981.83	10.4%
Ingresos Financieros y Otros	405,862.73	0.67%	185,251.47	0.31%
Ingresos por Transferencias corrientes Recibidas	23,178,237.45	37.23%	22,030,508.01	36.93%
Ingresos por Transferencias de Capital Recibidas	1,653,939.55	2.66%	1,750,551.04	2.93%
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	10,016,607.07	16.09%	9,592,903.63	16.08%
Por Actualizaciones y Ajustes	20,489,161.34	32.91%	19,893,425.59	33.35%
TOTAL	\$ 62,249,204.27	100%	\$ 59,649,621.57	100%

Dentro del total de los Ingresos de Gestión de la Municipalidad, los de mayor representatividad son: los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios el 16.09% (Impuestos, Tasas y Contribuciones Especiales); asimismo las de Transferencias de Capital el 2.7%, las Transferencias Corrientes recibidas representan el 32.91%, estas últimas incluyen traslados de cuentas entre dependencias por un valor de \$ 22,194,451.24, el cual no tiene efecto en resultados.

Los Ingresos Tributarios se encuentran conformados de la siguiente manera:

CONCEPTO	DIC.2016	%	DIC.2015	%
Impuestos Municipales	\$ 6,505,396.13	39.38	\$ 6,196,981.83	39.77%
Tasas Municipales	9,863,278.95	59.70%	9,272,819.30	59.50%
Contribuciones Especiales	151,533.74	0.92%	113,797.36	0.73%
TOTAL	\$ 16,520,208.82	100%	\$ 15,583,598.49	100%

INGRESOS TRIBUTARIOS

El saldo de esta cuenta del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2016, quedó conformado por los ingresos en concepto de impuestos, tasas y contribuciones especiales, según se detalla a continuación:

Impuestos Municipales	DIC. 2016	DIC. 2015
De Comercio	\$ 3,183,992.75	\$ 3,677,081.69
De Industria	324,786.28	268,217.76
Financieros	1,079,306.58	839,065.52
De Servicio	990,116.09	642,702.28
Agropecuarios	26,116.23	4,949.70
Vallas Publicitarias	587,534.54	340,669.34
Vialidad	76,893.49	73,089.87
Impuestos Municipales Diversos	236,646.49	351,205.67

Urbanización Jardines de La Sabana Senda 19 N° 31 Polígono 5-H. Ciudad Merliot, Santa Tecla, La Libertad
Teléfonos: 2278-3819 y Celular: 7745-3858
Em@il:manriquebarahona62@hotmail.com



Manrique Barahona Hermanos
Auditores y Consultores

Barahona & Barahona Auditores y Consultores

Sub-Total (a)	\$ 6,505,392.45	\$ 6,196,981.83
----------------------	-----------------	-----------------

Asimismo los ingresos en concepto de Tasas Municipales, quedaron conformados de la siguiente manera:

Tasas de Servicios Públicos	DIC. 2016	DIC. 2015
Por certificación o visado de documentos	\$ 166,088.57	\$ 159,828.16
Por expedición de documentos de identificación	2,968.00	3,095.00
Por acceso a lugares públicos	82,557.53	52,159.83
Alumbrado público	1,630,220.62	1,512,446.16
Aseo público	3,369,688.35	3,191,950.83
Cementerios Municipales	218,947.89	175,593.31
Desechos	1,771,112.17	1,640,131.15
Estacionamiento y parquímetros	206,560.85	199,320.66
Fiestas	11.44	2.14
Mercados	493,006.85	317,143.26
Pavimentación	1,492,007.83	1,389,070.23
Nomenclatura	736.32	332.50
Terminal de buses	7,560.00	2,430.00
Baños y lavaderos públicos	15,393.20	17,316.00
Derechos	346,665.67	567,813.67
Tasas diversas	59,753.56	44,186.40
Sub-Total (b)	\$ 9,863,278.95	\$ 9,272,819.30
Contribuciones Especiales		
	DIC. 2016	DIC. 2015
Contribuciones por servicios especiales	<u>151,533.74</u>	<u>113,797.36</u>
Sub-Total (c)	: 151,533.74	\$ 113,797.36
Total (a+b+c)	: 16,520,208.82	\$ 15,583,598.49

INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS

Los ingresos obtenidos bajo este concepto quedaron integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	DIC. 2016	DIC. 2015
Rentabilidad de Inversiones	\$ 29,650.27\$	27,145.9
Dividendo de Inversiones	200,209.98	-
Arrendamiento de Bienes	176,002.48	158105.50
Total	\$ 405,862.73\$	185,251.47



Manrique Barahona Herrero
Auditor y Consultor

Barahona & Barahona Auditores y Consultores

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS

Los ingresos obtenidos bajo este concepto quedaron integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO		DIC. 2016		DIC. 2015
Multas e Intereses por Mora	\$	426,400.43	\$	319,776.92
Transferencias Corrientes del Sector Público		395,427.78		429,971.15
Transferencias Corrientes del Sector Privado		<u>161,958.00</u>		<u>85,052.20</u>
Transferencias entre dependencias		22,194,451.24		21,195,707.74
Total	\$	23,178,237.45	\$	22,030,508.01

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS

Los ingresos obtenidos bajo este concepto, quedaron integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO		DIC. 2016		DIC. 2015
Transferencia de Capital Recibidas	\$	<u>1,186,283.12</u>	\$	<u>1,289,913.22</u>
Total	\$	1,186,283.12	\$	1,289,913.22

Es importante mencionar que la transferencia mensual que se recibe del FODES a Diciembre 2016 es la siguiente:

FODES 25%: \$ 429,971.04

FODES 75%: \$ 1,289,913.22

TOTAL \$ 1,719,884.26

INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS

Los ingresos obtenidos bajo este concepto quedaron integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO		DIC. 2015		DIC. 2015
Tasas de Servicios Publico.	\$	9,516,613.28	\$	8,705,005.63
Venta de Servicios Públicos.		11,535.00		5,044.02
Derechos.		346,665.67		567,813.00
Venta de Desechos y Residuos.		445.32		15,000.00
Venta de Bienes Inmuebles.		<u>141,347.80</u>		<u>300,040.06</u>
TOTAL	\$	10,016,607.07	\$	9,592,903.38

INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES

Los ingresos obtenidos bajo este concepto quedaron integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO		DIC. 2016		DIC. 2015
Indemnizaciones y Valores no Reclamados	\$	460.00	\$	353.84
Ingresos Diversos		263,860.29		207,378.59
Ingresos Por Donaciones de Bienes		49,600.00		4,500.00

Urbanización Jardines de La Sabana Senda 19 N° 31 Polígono 5-H. Ciudad Merliot, Santa Tecla, La Libertad
Teléfonos: 2278-3819 y Celular: 7745-3858
Em@il:manriquebarahona62@hotmail.com



Manrique Barahona Hermande:
Auditor y Consultor

Barahona & Barahona Auditores y Consultores

Ajustes de Ejercicios Anteriores	20,175,241.05	19,681,193.16
TOTAL	\$ 20,489,161.34	\$ 19,893,425.59

NOTA 15 GASTOS DE GESTIÓN

CONCEPTO	DIC. 2016	%	DIC. 2015	%
Gastos de Inversiones Públicas	\$ 784,971.94	1.7%	\$ 2,845,272.39	6.41%
Gastos de Personal	12,848,346.28	27.8%	11,536,337.88	25.84%
Gastos de Bienes de Consumo y Servicios	6,443,748.57	14.0%	5,687,148.93	12.74%
Gastos en Bienes Capitalizables	175,105.12	0.4%	39,779.11	0.09%
Gastos Financieros y Otros	1,513,996.82	3.28%	1,725,473.58	3.87%
Gastos en Transferencias Otorgadas	22,667,582.76	49.13%	21,539,575.54	48.25%
Costos de Ventas y Cargos Calculados	1,231,524.82	2.67%	648,489.27	1.45%
Por Actualizaciones y Ajustes	474,686.31	1.03%	598,472.44	1.34%
TOTAL	\$ 46,139,962.62	100%	\$ 21,310,183.27	100%

Dentro del total de los Gastos de Gestión de la Municipalidad, los de mayor representatividad es el Gasto de Personal 25.84%, dicho porcentaje. Posteriormente los gastos en Bienes de Consumo y Servicios 12.74%, y, los de Gastos en Transferencias Otorgadas con el 48.25%, estas últimas incluyen traslados de cuentas entre dependencias por un valor de \$ 21, 539,575.54, el cual no tiene efecto en resultados.

GASTOS DE INVERSIONES

Los gastos en inversiones públicas quedaron integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	DIC. 2016	%	DIC. 2015
Proyectos de Construcción e Infraestructura Vial	\$ 5,560.24		\$ 3,500.00
Proyectos de Construcción de Lugares de Recreación	167,455.45		2,314,272.30
Proyectos y Programas de Vivienda Básicas	0.00		479,217.91
Proyectos y Programas de Desarrollo Social Diversos	611,956.25		48,282.18
TOTAL	\$ 784,971.94		\$ 2,845,272.39

GASTOS EN PERSONAL

Los gastos en personal incurridos quedó integrado de la siguiente manera:

Concepto	DIC. 2016	%	DIC. 2015
Remuneraciones Personal Permanente	\$ 7,275,090.27		\$ 7,774,104.90
Remuneraciones Personal Eventual	2,607,385.75		409,407.85
Remuneraciones por Servicios Extraordinarios	520,537.17		467,607.48
Contribuciones Patronales a Instituciones Públicas	748,861.38		627,637.98
Contribución Patronal a Instituciones Privadas	528,431.78		454,710.72
Gastos de Representación	454,130.47		238,476.66
Indemnizaciones	710,189.37		1,561,420.93



Manrique Barahona Hernández
Auditor y Consultor

**Barahona & Barahona
Auditores y Consultores**

Otras Remuneraciones	3,720.09	<u>3,9710.36</u>
Total	\$ 12,848,346.28	\$ 11,536,337.88

GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS

Los gastos en bienes de consumo y servicios quedaron integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	DIC. 2016	%	DIC. 2015
Productos Alimenticios Agropecuarios y Forestales	\$ 157,909.97	\$	124,453.44
Productos Textiles y Vestuarios	469,551.12		213,064.29
Materiales de Oficina, Productos de Papel Cartón e Impresos	115,339.28		51,278.07
Productos de Cuero y Caucho	89,073.26		88,116.31
Productos Químicos Combustibles y Lubricantes	604,351.02		611,498.39
Minerales y Productos Derivados	108,256.61		45,274.86
Materiales de Uso o Consumo	149,570.40		81,513.15
Bienes de Uso y Consumo Diversos	191,240.41		53,359.66
Servicios Básicos	1,178,564.29		1,359,102.57
Mantenimiento y Reparación	238,128.92		452,602.66
Servicios Comerciales	400,990.32		179,156.84
Otros Servicios y Arrendamientos Diversos	84,590.20		87,817.04
Arrendamientos y Derechos	215,000.52		508,297.18
Pasajes y Viáticos	100,100.15		23,175.04
Servicios Técnicos y Profesionales	359,049.66		169,349.38
Tratamiento de Desechos	1,634,308.92		1,606,484.85
Especies Municipales	<u>34,911.23</u>		<u>32,052.77</u>
Total	\$ 6,443,748.57	\$	5,656,596.50

GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES

Los gastos en bienes capitalizables quedaron integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	DIC 2016	DIC. 2015
Maquinaria y Equipos	\$ 3,729.00	\$ 0.0
Equipos Médicos	13,536.71	0.00
Equipo de Transporte	13,965.00	0.00
Equipo y Mobiliarios Diverso	143,874.41	39,138.51
Gastos Activos Intangibles	<u>0.00</u>	<u>640.60</u>
TOTAL	\$ 175,105.12	\$ 39,779.11

GASTOS FINANCIEROS Y OTROS

Los gastos financieros y otros quedó integrado de la siguiente manera:

Urbanización Jardines de La Sabana Senda 19 N° 31 Polígono 5-H, Ciudad Merliot, Santa Tecla, La Libertad
Teléfonos: 2278-3819 y Celular: 7745-3858
Em@il:manriquebarahona62@hotmail.com



Manrique Barahona Hermanos
Auditor y Consultor

**Barahona & Barahona
Audidores y Consultores**

CONCEPTO	DIC 2016	DIC 2015
Primas y Gastos por Seguros y Comisiones	\$ 59,895.69	\$ 161,532.32
Impuestos, Derechos y Tasas	10,666.01	9,881.89
Intereses y Comisiones de la Deuda Interna	1,429,635.13	1,539,768.84
Gastos Corrientes Diversos	<u>13,799.99</u>	<u>14,290.53</u>
Total	\$ 1,513,996.82	\$ 1,725,473.58

GASTOS EN TRANSFERENCIAS OTORGADAS

Los gastos por transferencias efectuados quedaron integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	DIC. 2016	%	DIC. 2015
Transferencias Corrientes al Sector Publico	\$ 17,255.04	\$	17,198.88
Transferencias Corrientes al Sector Privado	480,816.78		244,608.93
Transferencias de Capital al Sector Privado	0.00		49,470.41
Transferencias Corrientes a Personas Naturales	0.00		4,500.00
Transferencias Entre Dependencias	<u>22,169,510.94</u>	\$	<u>21,231,329.32</u>
TOTAL	\$ 22,667,582.76	\$	21,547,107.62

GASTOS DE VENTAS Y CARGOS CALCULADOS

Los gastos de ventas y cargos calculados y otros quedó integrado de la siguiente manera:

Concepto	DIC. 2016	DIC. 2015
Costo de Venta de Bienes de Uso	\$ 454,095.20	\$ 0.00
Gastos por Descargos de Bienes	0.00	2,947.37
Amortización de Inversiones Intangibles	0.00	2,141.06
Depreciación de Bienes de Uso	467,663.68	474,240.06
Gastos por Descuentos y Bonificaciones	<u>309,765.94</u>	<u>169,150.78</u>
Total	\$ 1,231,524.82	\$ 648,489.27

GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES

Los gastos de actualizaciones y ajustes quedó integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	DIC. 2016	DIC 2014
Gastos por Perdidas de Fondos	\$ 0.00	\$ 0.00
Diferencia por Tipo de Cambio	0.00	0.00
Ajustes de Ejercicios Anteriores	<u>474,686.31</u>	<u>605,048.08</u>
Sub-Total	\$ 474,686.31	\$ 605,048.08
RESULTADO A LA FECHA	\$ 16,122,601.26	\$ 15,034,072.43

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO SEGÚN CRITERIOS DEFINIDOS EN EL INFORME (COSO)

AMBIENTE DE CONTROL

Dentro del ambiente de control en el cual se desenvuelve la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, se puede destacar lo siguiente: la estructura organizativa de la institución muestra una segregación de funciones adecuada, la cual se encuentra en concordancia con el manual de funciones y distribución de puestos; asimismo, la municipalidad cuenta con un marco legal y regulatorio definido, existen comités de apoyo para la toma de decisiones y los funcionarios que se encuentran desempeñando cargos de jefatura demuestran un adecuado conocimiento y dominio de las áreas a su cargo, se cuenta con un presupuesto que guía la ejecución de las operaciones financieras, así como normativa interna que contribuye en los procesos administrativos de la municipalidad.

VALORACIÓN DEL RIESGO

Con relación a éste componente de control interno se puede destacar lo siguiente: la municipalidad cuenta con políticas bien definidas para mitigar los riesgos en las adquisiciones de bienes y servicios a través de la solicitud de fianzas y garantías en los procesos de compras aplicables, se cuenta con pólizas de seguro, manuales contables de normativa y manuales de procedimientos.

ACTIVIDADES DE CONTROL

En relación a las actividades de control se puede destacar lo siguiente: la municipalidad cuenta con procedimientos que contemplan los principios fundamentales de la Administración lo que contribuye a asegurar el registro adecuado de las transacciones y hechos económicos, existe una adecuada segregación de funciones en la mayoría de las áreas, se tienen procedimientos definidos y se realizan conciliaciones mensuales de los saldos de las cuentas bancarias con tan solo en unos meses de diferentes cuentas no se encontraron de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, se encontraron diferencias en las depreciaciones que pueden ser generadas por cálculos del sistema SAFIM (Sistema de Administración Financiera Municipal) pero el departamento a su cargo aún no ha hecho las revisiones pertinentes para corregir las diferencias.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Dentro de este componente cabe destacar los siguientes aspectos: las operaciones contables de la municipalidad son registradas en el sistema SAFIM que es implementado desde enero de 2015 el cual es el nuevo sistema de uso de las municipalidades, proporcionado por la Dirección de Contabilidad Gubernamental, Ministerio de Hacienda, el cual si se encuentra integrado a los módulos de presupuesto, contabilidad y tesorería con módulos independientes para cada área.

MONITOREO

Los aspectos más importantes que se pueden destacar sobre este componente son los siguientes: La máxima autoridad de la institución se apoya para la realización de monitoreo dentro de la municipalidad, en los informes proporcionados por la Unidad de Auditoría Interna, así como en los informes proporcionados por los comités que se hayan designado para asuntos específicos; la Unidad de Auditoría Interna realiza seguimientos a las observaciones determinadas, tanto en sus exámenes, como en los exámenes realizados la Corte de Cuentas faltando las de auditoría externa e informa al Concejo Municipal sobre los resultados obtenidos en los mismos.